BOGOTÁ \| SECRETARÍA DE GOBIERNO	**EVIDENCIA DE REUNIÓN**

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: _____

FECHA: 13 de enero de 2023 **VIRTUAL:** ____ **PRESENCIAL:** X **LUGAR (En caso de ser presencial):** LUGAR DE PRESENCIAL

OBJETO DE LA REUNIÓN: Conformación del Comité Técnico del Contrato de Prestación de Servicio 469-2022

HORA DE INICIO: 09:00 a.m. **HORA DE FINALIZACIÓN:** 11:00 a.m.

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Marisol Ruiz Gutiérrez			X						X	ALE-EDUCACION	marisol.ruiz@gobiernobogota.gov.co	3204403541	
Luis Carlos Serpa			X						X	FUNCITEG	funciteg469fdle@gmail.com	3103306018	
Karol Andrea Bravo Martin			X						X	ALE -PLANEACION	karol.bravo@gobiernobogota.gov.co	3013621846	
Juan Simón Rico Hernández			X						X	ALE – ENLACE EDUCACIÓN	juan.rico@gobiernobogota.gov.co	3108741571	

NOTA: **En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.**

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Scanned by TapScanner

BOGOTÁ \| SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNIÓN

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

En reunión celebrada el día de hoy las partes intervinientes para el desarrollo del contrato No 469 de 2022 acuerdan:
1. Suscribir y aprobar el Acta de Inicio del contrato con fecha de 13 de enero de 2023 de acuerdo a las siguientes consideraciones:
I. **FUNDAMENTOS DE DERECHO**
1.1.1. Que el FDLE tiene como objetivo general cumplir a cabalidad con la planeación de la ejecución de las metas a desarrollar para la localidad de Engativá.
1.1.2.Que previo a suscribir el acta del inicio el contratista tiene unas obligaciones por cumplir, que están orientadas a que la etapa de planeación del contrato se desarrolle correctamente y no se tengan retrasos o demoras al momento de darle inicio a la etapa de ejecución del contrato.
1.1.3.Que esta fase previa al acta de inicio se hace con el fin de respetar los principios de planeación, responsabilidad y transparencia, conforme al artículo 23 y subsiguientes de la Ley 80 de 1993.
1.1.4.Que es deber de la entidad analizar previo a la suscripción del acta de inicio las circunstancias de fácticas que puedan alterar o modificar el correcto desarrollo del plazo estipulado para la ejecución del contrato, lo anterior, con el fin de mitigar cualquier perjuicio que se pueda causar a futuro respecto al cronograma de actividades trazado y el plazo de ejecución del contrato.
II. FUNDAMENTOS FACTICOS
2.1.1. Que el objeto contractual tiene como propósito reforzar los objetivos enfocados al beneficio de las niñas y de los niños pertenecientes a las diferentes Instituciones Educativas Oficiales de la localidad de Engativá; con el **Propósito de promover y contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación que se oferta a la** Primera infancia; esto en paralelo con los lineamientos pedagógicos, los Proyectos Educativos Institucionales (P.E.I) y a la circular para la educación inicial del distrito.
En consecuencia, como el objeto contractual se ejecuta dentro de las instituciones educativas oficiales de la Localidad de Engativá, se acoge la resolución 3685 del 31 de octubre de 2022 de la Secretaría de Educación del Distrito Capital "*Por medio de la cual* se *establece el calendario para el año 2023 en los establecimientos educativos oficiales de educación preescolar, básica y media y jardines infantiles en el marco del convenio (SED-SDIS) que prestan atención de primera infancia en los grados de prejardín* y *jardines operados directamente por la secretaria Distrital de Integración Social, SDIS, articulados a las instituciones educativas del sector oficial de Bogotá D.C:*" En donde se evidencia que el periodo de receso escolar terminaría el 22 de enero lo que implica que los beneficiarios no se encontrarán, a disposición de ser contactados para la ejecución de las actividades contractuales, por lo que se determina entre las partes involucradas firmar el acta de inicio hasta el mes de **enero de 2023**, lo cual permitirá, maximizar la cobertura del objeto contractual.
2. Se presenta por parte del operador los medios de correspondencia electrónica que se manejaran para la comunicación entre la alcaldía Local de Engativá y la Fundación de Ciencia y Tecnología Global con sigla FUNCITEG.

Scanned by TapScanner

- Correo Electrónico: funciteg469fdle@gmail.com

3. Conformar el comité técnico del presente contrato, el cual queda integrado por:

- Marisol Ruiz Gutiérrez, como apoyo a la supervisión técnica
- Karol Andrea Bravo Martin como apoyo a la supervisión administrativa
- Juan Simón Rico Hernández, delegado de la Señora Alcaldesa Ángela María Moreno.
- Luis Carlos Serpa, Representante Legal FUNCITEG
- Omar Cabrales Salazar, Coordinador General del Contrato 469-2022
- Una persona delegada de las siguientes instituciones, LAS CUALES CONTARÁN CON VOZ, PERO NO CON VOTO DECISORIO, aclarando que NO ES UNA CONDICIONAL LA PARTICIPACIÓN DE LOS REPRESENTANTES:

Secretaria de educación Distrital: William Pérez Alarcón / 3106256643 / wpereza1@educacionbogota.edu.co
Laura Gómez / 3046515327 / laura.gomez723@educacionbogota.edu.co
Rectores y Docente de las IED: Edgar Galvis / 3043995320 / colcharry@educacionbogota.edu.co
Mesa Local de Entornos Escolares: Jairo Carvajal / 3005579192 / jcarvajal1@educacionbogota.gov.co
Consejo Consultivo local PPE: Andrea Ramos / 3219676477 / andrea.ramos@educacionbogota.edu.co

4. PROPOSICIONES Y VARIOS

a. Se le solicita a FUNCITEG se proceda con la actualización de prorrogas de acuerdo con lo establecido en En la clausula ***SEXTA- GARANTIAS "(…) NOTA 1: EL COBTRATISTA se obliga a ampliar, modificar o prorrogar las garantías y seguros, en los eventos que se adicione el valor del contrato o se prorrogue o suspenda o* se produzca cambios de vigencia (…)"** así mismo se le recuerda que se debe actualizar las pólizas con Los salarios mínimos legales vigentes 2023 en razón a que es cuando se firma el acta de inicio del contrato.

Se fija 23 de enero de 2023, como fecha para la realización del primer comité técnico del contrato toda vez que los Estudios previos establecen que a los 8 días calendario lo que ubica la fecha en el sábado 21 de enero por lo que se corre al siguiente día hábil. Posteriormente, se reunirá de manera mensual por la duración estipulada para la ejecución del contrato (8 meses).

Siendo las 11:00 a.m. se da por terminada la reunión.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Scanned by TapScanner

BOGOTÁ \| SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNIÓN

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Actualizar y cargar en el portal SECOPII, las pólizas del contrato	CONTRATISTA	
2.	Entregar la hoja de vida del recurso humano faltante	CONTRATISTA	

Elaborado por: Karol Andrea Bravo Martín	
Fecha próxima reunión: 23 de enero de2023	Lugar próxima reunión: Alcaldía Local de Engativá

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Scanned by TapScanner